

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0041101**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 15524
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.75'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790552195001 RAZON SOCIAL INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SORIA PROAÑO CARLOS	Ecuatoriano	1800312827		15.000	15'000.000
2	DEL CASTILLO RAUL	Ecuatoriano	10170090435		15.000	15'000.000
3	LEON ARROBA FRANCISCO	Ecuatoriano	1703272730		15.000	15'000.000
4	AGUIRRE AZANZA PIEDAD	Ecuatoriana	1100122335		9.990	9'990.000
5	CANO NARANJO CARMEN	Ecuatoriana	1180034189		10.005	10'005.000
6	GORDON MONCAYO NELSON	Ecuatoriano	1070170338		10.005	10'005.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	75'000.000

[Firma]
Firma del representante legal

Quito, 6 Abril de 1.995
Lugar y fecha de presentación

Notas:
1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL